



SALTA, 14 de junio de 2004

Expediente N° 8.017/04

RES. CD N° 151/04

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la convocatoria para cubrir un cargo de Profesor Asociado con Dedicación Simple para la asignatura Introducción al Álgebra;

CONSIDERANDO:

Que el postulante Dr. Orlando José Ávila Blas, impugna el dictamen elaborado por la Comisión Asesora que entendió en la convocatoria antes mencionada, por entender que existen vicios de forma que lo vuelven NULO, pues considera que la Comisión Asesora no observó lo dispuesto en los Art. 11° y 12° del Reglamento aprobado por Res. C.D. N° 293/03 y el Art. 25° del Estatuto de la Universidad;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 09/06/04)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aceptar la presentación efectuada por el Dr. Orlando José Ávila Blas, impugnando el dictamen elaborado por la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a Inscripción para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Asociado con Dedicación Simple para la asignatura INTRODUCCION AL ALGEBRA, tramitado en estas actuaciones.

ARTICULO 2°: Solicitar a la Comisión Asesora que entendió en las presentes actuaciones y que fuera designada por Res. C.D. N° 018/00 y modificada por Res. D N° 049/04, ampliar el dictamen, en tanto consideráse que la impugnación presentada por el Dr. Ávila Blas sugiere la existencia de una contradicción con el Art. 25° del Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 3°: Hágase saber al Dr. Ávila Blas y siga a la Comisión Asesora designada por Res. D. N° 049/04, a los fines previstos en el Artículo precedente.

NV
Sz


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS